

26 de noviembre de 2020

Señora

**Elianne Vílchez Abreu**

Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General  
Bolsa de Valores de la República Dominicana.  
Calle José A. Brea, núm. 14  
District Tower, Piso 2  
Sector Evaristo Morales  
Ciudad.

**Ref.: Hecho Relevante – inicio del período de colocación de cuotas de participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular.**

Distinguida señora Vílchez:

En cumplimiento del Artículo 12, Párrafo II, literal o) de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado R-CNV-2015-33-MV; del Artículo 84, de la Norma que regula las Sociedades Administradoras de Fondos y los Fondos de Inversión, R-CNV-2017-35-MV, así como también del transitorio tercero del Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV, la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVAF-007, tiene a bien informarle por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

**ÚNICO:** El primero (1ero) de diciembre del año dos mil veinte (2020) inicia el período de colocación de un millón (1,000,000) cuotas de participación, correspondiente al cuarto tramo de la Emisión Única del Programa de Emisiones del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-042.

Las informaciones relacionadas a la Emisión Única del citado Fondo, se encuentran en el Aviso de Colocación Primaria y en mayor detalle, en el Prospecto de emisión, los cuales se encuentran en el domicilio de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y en esta Superintendencia del Mercado de Valores.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

**Patricia María Peña Bergés**  
Ejecutiva de Control Interno

AC/MG